

Fecha: 29-05-2025

Medio: El Trabajo

Supl. : El Trabajo

Tipo: Noticia general

Título: **El 2 de junio comienza el proceso de postulación para las Becas Deportivas**Pág. : 3  
Cm2: 486,5Tiraje: 2.900  
Lectoría: 8.700  
Favorabilidad:  No Definida

## El 2 de junio comienza el proceso de postulación para las Becas Deportivas

La municipalidad de San Felipe ha lanzado la postulación a las Becas Deportivas correspondientes al año 2025, que busca beneficiar a hombres y mujeres en diversas disciplinas que representen a la ciudad en varias categorías. El proceso comienza el próximo lunes 2 de junio y se extenderá hasta el 27 del mismo mes.

Al respecto, la alcaldesa **Carmen Castillo** señaló que este «es un programa muy importante para nuestra comuna, porque beneficia a deportistas de alto rendimiento y contamos con un fondo que hoy está llegando a los 20 millones para poder otorgarle a los jóvenes que quieran postular a contar del 2 de junio, al 27 de junio a esta beca».

La edil agregó que el beneficio «es una beca que va a

- **El municipio ha destinado 20 millones de pesos para este beneficio.—**

*darles apoyo en lo económico que nosotros disponemos como municipio, para darle el respaldo para que puedan continuar con estas actividades tan importantes y que enorgullecen a nuestra comuna».*

Por su parte, **Esteban Herrera**, jefe del Departamento de Deportes y Recreación, precisó que «esta es una política deportiva local que se genera en la administración de la alcaldesa Carmen Castillo, que genera las becas deportivas. Se destacan dos niveles de postulación, tenemos el primer nivel que es deportistas de alto rendimiento, quienes son seleccionados nacionales, deportistas federados o bien deportistas que han sido destacados a

*nivel panamericano, sudamericano o mundial».*

En este contexto, Herrera añadió que «luego tenemos otro perfil que son los deportistas destacados y/o proyección, que abarca este perfil de deportistas que está iniciando un proceso en materia de competencia».

En cuanto a cómo es el proceso de postulación a la beca, Esteban Herrera indicó que «las bases y postulación las pueden encontrar en la plataforma web del municipio, para nosotros conlleva entregar este aporte económico que va a beneficiar a las familias de estos deportistas en diferentes gastos que considera la formación y competencia durante todo el año».

En este sentido,



Municipio lanzó la Beca Deportiva 2025.

el jefe del Departamento de Deportes y Recreación sostuvo que el aporte puede ser destinado a «implementación, indumentaria deportiva, traslado, estadías, alimentación, y por otra parte, está incorporado el programa 'Promesas Ciudad Heroica', que además del beneficio económico que se les entrega a los deportistas, están siendo asistidos y asesorados por distintos profesionales, dentro de los cuales se encuentran kinesiólogos, masoterapeutas, evaluación al rendimiento físico, psicólogo deportivo y nutrición», es-

tableció.  
En cuanto a los requisitos, Herrera dijo que «se encuentran perteneciente a la comuna, acreditándolo con su Registro Social de Hogares, presentar su currículum deportivo actualizado con sus principales últimos logros y lo deben presentar físicamente en la oficina de deportes ubicada en el edificio Prat, cuarto piso».

Asimismo, y en consultado si es

que un deportista menor de 18 años

puede postular a la beca, el jefe de Deportes expresó que

«pueden ser menores de edad donde

hay un documento

notarial que certifica mediante sus padres la entrega de este documento, y posteriormente, de ser beneficiado, el recurso económico a nombre del padre».

Finalmente, Esteban Herrera comentó que los resultados de la postulación a la Beca Deportiva 2025 se darán a conocer en el mes de agosto. «En julio ocurre la comisión y procedimientos administrativos correspondientes, para luego, en el mes aniversario realizar la entrega de estos beneficios, además de una ceremonia de distinción», cerró.